

P-4

CET presente en 194 Aniversario de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército Bolivariano



El pasado miércoles 24 de junio del presente año, se conmemoró el centésimo noagésimo cuarto Aniversario de la Batalla de Carabobo y día del Ejército Bolivariano, siendo esta una efeméride emblemática dentro de las fechas magnas de Venezuela, porque confirmó la libertad y el derecho para el ejercicio del sagrado principio de la soberanía.

**Valor:
La Honestidad**

P-2

CET ha brindado asesoría en el trámite de la DJP a 161 funcionarios

P-3

Con total éxito culminó jornada de Electrodomésticos para funcionarios de la CET

P-6

CLET celebró el Día Nacional del Periodista en Sesión Especial

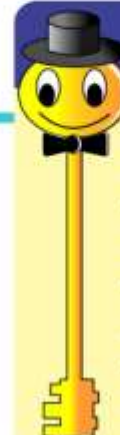
P-7

CET realizó X Rendición de Cuentas de los niños y niñas Contralores



El programa Institucional "La Contraloría Va a La Escuela" tiene como objetivo fundamental promover en los niños, y niñas del Estado valores fundamentales que les permita crear una cultura en controlfiscal.

www.contraloriaestadotachira.gob.ve



Es tiempo de recibir un

Consejo Laboral

Procura apoyarte en herramientas tecnológicas que te ahorren tiempo en tus funciones, por ejemplo: el uso de programas como Excel y Access te facilita crear bases de datos y listas de personas, cuentas monetarias, invitados a un evento, etc... con suma facilidad. así mismo, los programas de "agenda diaria" que te permitirán organizar tus tareas en general.

Dirección de Recursos Humanos

Valores Éticos del Funcionario

EL VALOR DE LA HONESTIDAD



En tiempos donde lo importante parece ser los resultados, los logros, lo visible, cultivar el valor de la honestidad parece un valor perdido. Somos capaces de inventar los argumentos más creativos para excusarnos, por no decir "lo siento", "me equivoqué", "tienes razón", "no se acerca de esto", "¡enséñame!". Pero, no sabemos cómo ser honestos con nosotros mismos o con aquellos que decimos querer y respetar. ¿Será que se nos ha olvidado como ser honestos? ¿Será que ya no vemos la honestidad como un valor importante del ser humano?

Vivimos en una sociedad en que la mayoría de la gente opinamos de todo y juzgamos a todos. Es como si ser "descarado" se ha convertido en un valor, encubriendo la mentira, el engaño y la humildad. La honestidad, como otros valores, no se usa en la publicidad para promocionarla como si se hace con otros productos.

La honestidad es una cualidad humana, el respeto a la verdad, que buscamos y, en cierta manera, exigimos a las personas con las que compartimos algún tipo de relación, ya sean amigos, pareja o hijos. La mayoría de los seres humanos lo vemos como un valor importante para que las relaciones humanas se desenvuelvan y crezcan en un ambiente de confianza y armonía. Es una virtud que nos aporta seguridad y credibilidad en las personas, y en ocasiones hasta admiración. Tristemente, recibimos mensajes que nos alejan de cultivar este tipo de valores y nos acercan más a un mundo de apariencias y frivolidad. ¿Será que los seres humanos hemos evolucionado (o regresado)

que ahora la seguridad y la confianza nos la aportan otras apariencias sociales que no están relacionadas con la honestidad? Y si no es así, ¿por qué la tenemos tan olvidada?

Muchas veces los seres humanos tendemos a no querer enfrentar la verdad de las cosas porque el hacerlo implica tomar acción. En otras ocasiones negamos la realidad porque pensamos que si así lo hacemos en algún momento desaparecerá. Pero, pronto descubrimos que el tiempo pasa y no es así, al contrario, las cosas se complican más, acumulando una mentira encima de la otra alejándonos cada vez más de esa vida de paz interna que añoramos tener.

La honestidad conlleva a tener el valor de hacernos las preguntas más difíciles y contestarlas con la verdad. Estas respuestas incluyen nuestras creencias, deberes, valores, responsabilidades y postura hacia la vida. Si anhelamos una vida de armonía y paz interna es necesario ser honestos con nosotros mismos.

Una vida sin secretos, presentándonos tal y como somos, sabiendo que la gente que está alrededor nuestro nos quiere y admira por quien realmente somos, no por lo que proyectamos; es una representación al concepto de la honestidad.

Conócete, exprésate sin temor, no pierdas tu verdad y lucha limpiamente por lo que quieres! Y no olvides que los seres humanos no se miden por sus riquezas.... si no por ¡sus valores!



Editorial

La Contraloría del Estado Táchira, es un órgano que tiene autonomía funcional, administrativa y organizativa que pertenece al poder ciudadano. Se encarga de velar por la transparencia en la administración del Patrimonio Público del Estado Andino, cumpliendo así con lo establecido en el marco de la Ley al organizar, vigilar y fiscalizar con absoluta imparcialidad el cumplimiento de las normas legales.

Para nosotros el poder garantizar a la ciudadanía un buen desempeño implica compromiso, dedicación y honestidad en todos los asuntos investigados desde este órgano de Control, puesto que nuestro deber es identificar las irregularidades administrativas en la Gestión pública de las entidades y organismos sujetos a control y de esta manera poder evaluar la calidad de vida y

los beneficios del Estado, en consonancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía y equidad.

De esta manera, estamos en la obligación de establecer responsabilidades por irregularidades relacionadas en la administración, manejo o custodia de bienes o fondos públicos, por parte de los órganos y entes públicos y de las personas jurídicas o naturales que señala la Ley.

Nosotros como entes de control, consideramos que la participación de la ciudadanía en el ejercicio del control social nos permite fortalecer la transparencia pública en cada gestión y demostrar que se cumple la Ley y las normas legales en conformidad con lo previsto por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.



Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Durante los meses de junio y julio

CET ha brindado asesoría en el trámite de la DJP a 161 funcionarios

Los funcionarios y funcionarias públicos de diferentes organismos que hacen vida en el Estado, han cumplido con lo que está establecido en el artículo 3 de la Ley Contra la Corrupción, donde deben presentar la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP)

Es importante mencionar, que para el mes de junio, la Contraloría del estado Táchira a través de la Oficina de Atención al público y Participación Ciudadana brindó asesoría a 87 funcionarios que acudieron a la sede de la CET.

Asimismo, en lo que va del mes de julio del presente año, esta Contraloría estatal ha brindado apoyo y asesoría a 74 personas

quienes han rendido cuentas de su patrimonio garantizando así la legalidad de sus bienes.

La Declaración Jurada de Patrimonio es la relación detallada de los activos y pasivos del declarante y su grupo familiar: cónyuge, concubino o persona con quien mantenga una unión estable de hecho y los hijos menores de edad sometidos a su patria potestad.

De esta manera, se puede decir que no hay excepción alguna en la presentación DJP, el trámite se caracteriza por ser de obligatorio cumplimiento para todas las personas señaladas en el ordenamiento jurídico vigente.



Producción Editorial

Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Lcdo. Miguel Escalante
Director de RRHH-CET

División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Coordinación Periodística
Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET (E)

Periodista
Lcda. Lisney Chacón

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Diseño Gráfico
Juan Carlos Mora

Fotografía
Jairo Cruz

@CETachira

Sesión Especial CET presente en 194 Aniversario de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército Bolivariano

El pasado miércoles 24 de junio del presente año, se conmemoró el centésimo nonagésimo cuarto Aniversario de la Batalla de Carabobo y día del Ejército Bolivariano, siendo esta una efeméride emblemática dentro de las fechas magnas de Venezuela, porque confirmó la libertad y el derecho para el ejercicio del sagrado principio de la soberanía.

La actividad dio inicio con una liturgia en la Catedral de San Cristóbal, donde autoridades regionales y militares, se dieron cita para conmemorar tan importante fecha para el pueblo venezolano.

El acto estuvo encabezado por el gobernador del Estado, José Gregorio Vielma Mora, acompañado por el comandante de la Zona Operativa de

Defensa Integral (Zodi) Táchira, General José Temistocles Morantes Torres; la Contralora del estado Táchira Dra. Omaira Elena De León Osorio; la presidenta del parlamento estatal, Nellyver Lugo; demás parlamentarios, así como autoridades cívicas y militares.

En medio del acto los diputados del Consejo Legislativo del Táchira y el Ejecutivo regional entregaron las condecoraciones Orden Gran Cruz del Táchira y Orden Francisco García de Hevia, a funcionarios militares y para algunos alcaldes de la entidad, el mandatario hizo un llamado enfático a emular la lucha de aquellos héroes independentistas.

La actividad para rememorar la gesta histórica contó además con el discurso del

orador de orden, general José Picado Cordero, jefe de la 25 Brigada del Ejército y palabras de cierre del general José Morantes Torres, jefe de la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) del Táchira.

Asimismo, el gobernador del estado, José Gregorio Vielma Mora, no pasó desapercibida la celebración del 194 Aniversario de la Batalla de Carabobo y aprovechó la efeméride para exhortar a las autoridades militares, nacionales y regionales presentes, a combatir la corrupción.

En ese sentido, señaló que la paz no se construye decretando un documento, sino sellando un compromiso con la acción social y el trabajo presto a las comunidades.



Escuelas del Táchira emitieron informes de la gestión fiscalizadora ejecutada a través el programa Institucional "La Contraloría Va a la Escuela"

CET realizó X Rendición de Cuentas de los niños y niñas Contralores

El programa Institucional "La Contraloría Va a La Escuela" tiene como objetivo fundamental promover en los niños, y niñas del Estado valores fundamentales que les permita crear una cultura en control fiscal.

Por tanto, la Contraloría del estado Táchira realizó este jueves 25 de junio del presente año, la Décima Rendición de Cuentas de los niños y niñas Contralores que forman parte del Programa Institucional. La actividad tuvo lugar en la sede de este Órgano Contralor, en el salón de usos múltiples piso 2, a partir de las 9:00 de la mañana, en donde participaron 10 Unidades Educativas Estadales pertenecientes a diversos municipios del estado Táchira.

Entre las instituciones que asistieron a la Décima Entrega de Rendición de Cuentas, están: U.E.E Prof. Pablo Emilio Ostos; Junín, U.E.E. Don Simón Rodríguez; San Cristóbal, U.E.E. José Leonardo Chirinos; Andrés Bello, U.E.E. Prof. Teodomiro Escalante; Ayacucho, U.E.E. Juan Germán Roscio; Capacho Nuevo, U.E.E. María Margarita Parra de M; Torbes, U.E.E. Tomas Enrique Rivera Chávez; Cárdenas, U.E.E. La Victoria; Guasimos, U.E.E. Pedro Padrón Briñez; Torbes, U.E.E. José Albert Velandía; Michelena.

Programa Bandera, que se ha consolidado por su importancia en destacar el control fiscal e infundir valores como la

transparencia, honestidad en los niños y niñas del país. En este evento, se ve reflejado el trabajo que desarrollaron los estudiantes de 1ero a 6to grado, quienes se han convertido en garantes de procesos fiscalizadores dentro de sus instituciones. Finalmente, a partir del 29 de junio hasta el 03 de julio las escuelas que no participaron en el evento especial realizado en la Contraloría del Estado Táchira, deberán acudir a la Oficina de Atención y Participación Ciudadana de este Órgano de Control Fiscal a entregar sus respectivas cuentas, y recibir su reconocimiento por el trabajo realizado dentro de la institución.



Con total éxito culminó jornada de Electrodomésticos para funcionarios de la CET

Se beneficiaron 200 trabajadores del Órgano de Control Fiscal con artefactos de línea blanca

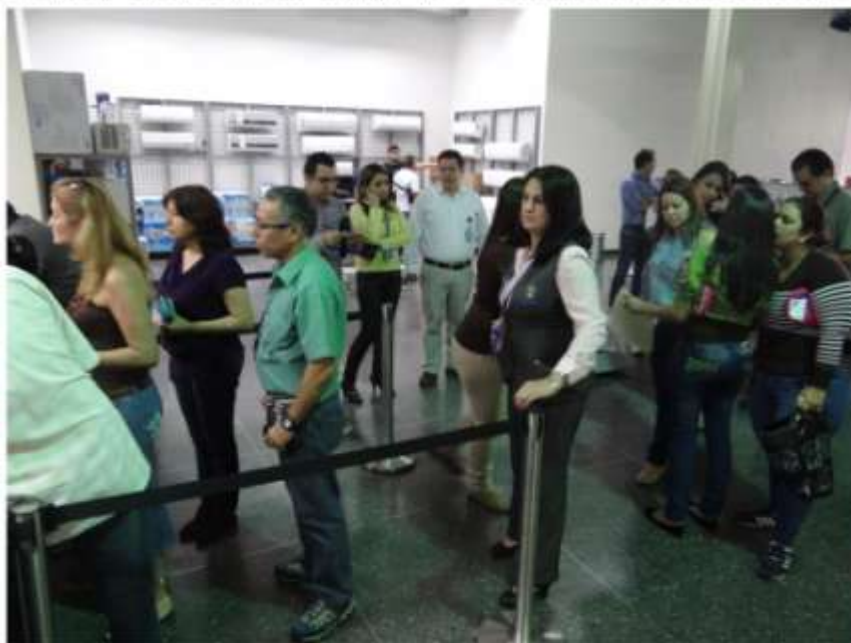
El pasado lunes 29 y martes 30 de junio del presente año, la casa comercial CIRO SÁNCHEZ, efectuó una jornada de línea blanca que benefició a 200 a funcionarios y funcionarias de este Órgano de Control Fiscal, todo esto con el fin de brindar bienestar social a quienes día a día laboran en esta contraloría estatal.

Durante la jornada los funcionarios y funcionarias adscritos a la CET realizaron sus respectivas compras de electrodomésticos, quienes de manera ordenada esperaron para adquirir los

productos que se les estaban ofertando.

Entre los artefactos de línea blanca ofrecidos se encontraban: Teléfonos inalámbricos y alámbricos; sistema de alarmas; reproductor carro USB blanco; cafetera cuatro tazas negra; tosty arepas 6 puntos; licuadora vaso de vidrio; plancha a vapor; aire de ventana 12.000 BTU; cocina a gas 6 hornillas y de 4 hornillas; tosty empanadas 6 puntos; campana 75CM; tope de gas 4 hornillas; sandwichera 2 panes; ventilador, nevera, entre otros artefactos.

De esta manera, se fortalecen los lazos con la empresa privada a fin de beneficiar de manera positiva a los funcionarios que desempeñan sus labores dentro de la CET.



**Contraloría del Estado Táchira
Acompaña acto especial**

Consejo Legislativo de Estado Táchira celebró el Día Nacional del Periodista en Sesión Especial

En el Salón de Sesiones "Ligia Montoya" del Consejo Legislativo Regional, se realizó una Sesión Especial para conmemorar el Día Nacional del Periodista, acto que fue propicio para la entrega del Galardón de Periodismo Estatal "Domingo Guzmán Escandón" y menciones especiales a los comunicadores sociales que día a día ejercen esta noble profesión.

Sesión Especial que estuvo precedida por la Presidenta del Clet Nellyver Lugo y demás diputados del parlamento, la Contralora del Estado Táchira Dra. Omaira Elena De León Osorio y representantes de la ZODI Táchira acompañaron el acto de entrega de premios que anualmente realiza El Consejo Legislativo del Estado Táchira.

Durante la Sesión Especial se hizo entrega del Galardón de Periodismo Estatal "Domingo Guzmán Escandón" a la Lcda.

Lisney Chacón por el trabajo audiovisual titulado "El Abejal de Palmira: Reliquia Artesanal de los Tachirenses". Reportaje que según el veredicto del jurado calificador, se enmarco dentro del periodismo para el desarrollo económico y contribuye con la divulgación de la cultura tachirenses.

Además, se otorgaron menciones a periodistas de la Región por su destacada labor en el área comunicacional: Mención televisión a los licenciados Annie Duarte, y Alexander Boscan, por el reportaje audiovisual titulado "Alberto Arvelo"; Mención Radio a los licenciados José Enrique Martínez y Roció René por el "Noticiero del Táchira"; Mención Deporte al Lcdo. Daniel Suarez por su trabajo "La Radio Fortaleció la vuelta al Táchira en bicicleta.

También se entregaron menciones especiales a quienes se han caracterizado

por su trayectoria ejemplar en el campo del periodismo: Cesar Álvarez por su carrera en la narración del noticiero de TRT; Akilves Martínez por su programa Región Deportiva; a Leidy zafra por su trabajo en la fuente política; Marinet Glob en la corresponsalia del Televen; entre otros profesionales de la comunicación que fueron agasajados por la presidenta del CLET.

El orador de orden fue el Periodista Antonio Bello, quien en su discurso destacó el trabajo que realizan los periodistas del Táchira. Este recibió La Cruz del Táchira de manos de Lugo.

Galardonados que fueron homenajeados en esta Sesión Especial del 2 de julio del presente año, en donde se destacó la ardua labor que realizan los profesionales de la comunicación del Táchira.



La importancia de la Ergonomía Laboral

Cada día son más evidentes las consecuencias negativas que produce un centro de trabajo o puesto de trabajo mal diseñado para la salud de los trabajadores y para la propia productividad de la empresa.

Ante esta situación, en los últimos años, algunos trabajadores, sindicatos, empleadores, fabricantes e investigadores han empezado a prestar atención a la ERGONOMÍA para proteger la salud y la comodidad de los trabajadores y para aumentar la productividad en los centros de trabajo.

"la importancia de la ergonomía en la empresa". Con ello tratamos no sólo de conseguir una definición clara del concepto, sino también que se manejen los principios ergonómicos más relevantes y frecuentes, así como las funciones y actuaciones concretas de los Delegados de Prevención en la ergonomía, teniendo Boletín de Seguridad y Salud Laboral Marzo '06 en cuenta que es un punto estratégico a tener en cuenta en la negociación colectiva.

La ergonomía se puede definir como la ciencia que estudia al trabajador en relación con las variables que interactúan en el lugar de trabajo y en el puesto de trabajo. En otras palabras, se trata de adaptar el lugar de trabajo y el puesto de trabajo al trabajador para evitar los distintos problemas de salud y de aumentar la eficiencia. Entendiendo por eficiencia no sólo el realizar los trabajos en el menor tiempo posible, aumentando por ello la productividad, sino realizarlo en el tiempo suficiente y adecuado para no tener efectos nocivos sobre la salud y que el riesgo de accidentes sea mínimo. La ergonomía trata de conseguir que el centro de

trabajo y el puesto de trabajo reúna la características precisas para evitar las lesiones y enfermedades habituales relacionadas con condiciones laborales deficientes, así como para asegurar que el trabajo sea productivo.

Si el puesto de trabajo NO está diseñado adecuadamente, el trabajador puede padecer múltiples trastornos en su salud. Entre otros, los más frecuentes son:

- ♦ Lesiones de espalda.
 - ♦ Aparición o agravación de una LER (lesiones por esfuerzos repetitivos).
 - ♦ Problemas de circulación en las piernas.
- Las principales causas de estos problemas son:
- ♦ Asientos mal diseñados.
 - ♦ Permanecer en pie durante mucho tiempo.
 - ♦ Tener que alargar demasiado los brazos para alcanzar los objetos.
 - ♦ Una iluminación insuficiente.
 - ♦ Empleo repetido y a lo largo del tiempo de herramientas y equipos vibratorios.
 - ♦ Levantar o empujar cargas pesadas.

Esto conlleva que además de tener en cuenta las condiciones antropométricas del trabajador (altura de la cabeza, altura de los hombros, alcance de los brazos, altura de los codos) hay que tener también en cuenta las particularidades de los trabajadores como por ejemplo ser diestros o zurdos, etc..., para de esta manera conseguir ajustar en la medida de lo posible el centro de trabajo y puesto de trabajo al trabajador.

Finalmente el objetivo es conseguir un puesto de trabajo bien diseñado, y éste es aquel que: ♦ Permite al trabajador modificar la posición de su cuerpo. ♦ Incluye tareas que estimulan al

trabajador mentalmente. ♦ Deja margen de adopción de decisiones, a fin de que pueda variar actividades laborales según sus necesidades personales y hábitos de trabajo. ♦ Facilita formación e información adecuada de cómo realizar el trabajo sin riesgo. ♦ Dejar un periodo de ajuste a las nuevas tareas.

Más concretamente, las directrices ergonómicas a tener en cuenta en el diseño de un puesto de trabajo que se realiza sentado y de pie son:

TRABAJO SENTADO

Poder llegar a todo su trabajo sin alargar excesivamente los brazos ni girarse sin necesidad.

Sentarse recto frente al trabajo que tiene que realizar o cerca de él.

La mesa y el asiento de trabajo deben ser diseñados de manera que la superficie de trabajo se encuentre aproximadamente al nivel de los codos. Espalda recta y hombros relajados.

De ser posible, debe haber algún tipo de soporte ajustable para los codos, los antebrazos o las manos.

TRABAJO DE PIE

Facilitar al trabajador un asiento o taburete para sentarse a intervalos.

Trabajar con los brazos a lo largo del cuerpo y sin tener que encorvarse ni girar la espalda.

La superficie de trabajo debe ser ajustable a distintas alturas de los trabajadores y a las distintas tareas a realizar.

Facilitar un escabel para ayudar a reducir la presión sobre la espalda y para cambiar de postura.

Evitar estar sobre una superficie dura. (colocar estera).

